

ARCOGRAND S. A.
INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL - AÑO 2015

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía **ARCOGRAND S. A.** y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2015.

Entre los puntos relevantes de las labores realizadas, debo de manifestar lo siguiente:

1.- La contabilidad y los estados son preparados de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera según la aplicación para las PYMES.

2.- Los registros contables se los hace utilizando el idioma español, y la unidad monetaria utilizada para los registros contables es el dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El informe que me fuera entregado por la administración, refleja en forma clara y precisa la realidad de la empresa.

Atentamente,



EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
ARCOGRAND S. A.

Guayaquil, 15 de marzo del 2016